



CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS

AUTO DE SUSTANCIACIÓN 0826  
RADICADO N° 2018-00062-00

Accediendo a la solicitud formulada por el Juzgado Primero de Familia de Envigado mediante oficio 83 de marzo 22 de 2023 (anexo 20 exp. digital), se remitirá con destino a dicha dependencia judicial copia digital del presente expediente, para que obre dentro del proceso de Liquidación de Sociedad Conyugal que allí se tramita bajo el radicado No. 2018-00199

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,  
ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 13** fijado en la página web de la Rama Judicial el **19 DE ABRIL DE 2023** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

3

Firmado Por:  
Sergio Escobar Holguin  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 001  
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6d9117725dec8e3e3e5576c5f5ae7ed81ec482d7a780356646fe7496130b3de8**

Documento generado en 18/04/2023 01:27:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>